



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Por resolución de fecha 11 de junio de 2024 (D2024004299), se adjudica con carácter definitivo el puesto de trabajo de Jefe/a de Gabinete de Alcaldía (código RPT número 0912), al funcionario don Juan Antonio Muñoz Argüelles con DNI: ***1764**. La toma de posesión se ha de producir en el plazo de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del candidato seleccionado, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, del presente nombramiento.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ayuntamiento, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Mijas, 12 de junio de 2024.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Mario Bravo Ramos.

2422/2024